



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC/lqm

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 27 de octubre de 2022, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022.
- 2.- Aprobación Inicial de los Estatutos del Organismo Autónomo “Ateneo Municipal de Santa Lucía de Tirajana”.
- 3.- Aprobar la modificación de la tarifa a percibir de los usuarios por la empresa municipal Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, SL denominada “Tarifa 1. Recaudación Voluntaria”.
- 4.- Autorización, si procede, de la enajenación del derecho de superficie constituido sobre la finca registral núm. 21.155.
- 5.- Autorización, si procede, de la enajenación del derecho de superficie constituido sobre la finca registral núm. 20.953.
- 6.- Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.
- 7.- Aprobación de las actuaciones del Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria para las anualidades de 2021-2026.


II.- PARTE DECLARATIVA

- 8.- Comunicaciones de la Presidencia.
 - Boletines Oficiales y Correspondencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

- 9.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalfas delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la

Código Seguro de Verificación	IV7AY7LOZPR54RHCYINF6VKQNY	Fecha	21/10/2022 13:22:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JOSE GARCIA LOPEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7AY7LOZPR54RHCYINF6VKQNY	Página	1/2



propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 5724/2022 de 20 de septiembre hasta el Decreto nº 6293/2022 de fecha 14 de octubre.

10.- Mociones

ÚNICO.-Moción que presenta el Grupo Mixto-Podemos solicitando ampliar y extender la participación en los medios de comunicación públicos municipales a la ciudadanía, a las fuerzas políticas y a entidades sociales.

11.- Asuntos de urgencia.

12.- Ruegos y Preguntas

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo. Francisco José García López

TABLÓN DE ANUNCIOS. CASAS CONSISTORIALES.

SANTA LUCÍA DE TIRAJANA.

Código Seguro de Verificación	IV7AY7LOZPR54RHCYINF6VKQNY	Fecha	21/10/2022 13:22:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JOSE GARCIA LOPEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7AY7LOZPR54RHCYINF6VKQNY	Página	2/2

